

Editorial >

La farra continúa

"Los congresistas tampoco desaprovecharon la ocasión para beneficiar a sus grupos de interés". P. 4

OPINIÓN >

DAVID TUESTA

Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Este Estado que nos falla P. 11



EN LA WEB

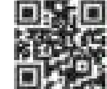
Lo que alistan las marcas en tendencias de maquillaje para el 2025.

LUNES 16 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9404
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú




P. 15 DICTAMEN APROBADO PARA ELIMINAR CIERTOS PAGOS ESPERA RECONSIDERACIÓN EN EL CONGRESO

Bancos elevan otras comisiones ante posibles transferencias de dinero gratuitas

Expertos refieren que esos ajustes se relacionan con las continuas propuestas del Parlamento para regular las operaciones bancarias.

Entes financieros tratarían de compensar el impacto de medidas que dispondrían que todas las transacciones interbancarias sean gratuitas.

ENTREVISTA

"Proyecto completo de Boulevard Puntamar demandará hasta US$ 30 millones" P. 8

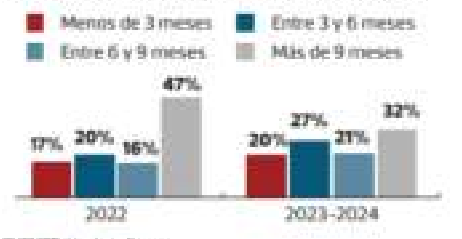


Rafael Villanueva
CEO del Grupo Algeciras

REVELA ENCUESTA DE HUNTERS GROUP

Cinco de cada 10 gerentes tardan entre tres y nueve meses en recolocarse P. 6

De haber quedado desempleado, ¿cuánto tardaste en conseguir un nuevo empleo?



FUENTE: Hunters Group

LEMNTADEO



PESE A OPOSICIÓN DEL MEF, INICIATIVA FUE APROBADA POR EL LEGISLATIVO

Las Zonas Económicas Especiales Privadas operarían sin pagar Impuesto a la Renta P. 2

DESTAQUE

PESE A OPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Zonas Económicas Especiales Privadas operarían sin pagar Impuesto a la Renta

Se aprobó en el pleno del Congreso –en primera votación– dictamen para estos espacios de producción y servicios, aunque una disposición complementaria quedó fuera de carrera.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El último sábado, por la madrugada, el Congreso de la República aprobó en primera votación la "Ley que crea el tratamiento especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP)". Con ello, a falta de una aprobación más, la futura gestión del sector privado en estas áreas está próxima a hacerse realidad.

La propuesta legislativa zanja, luego de opiniones diversas en torno a la aplicación del Impuesto a la Renta (IR) en estos espacios, que los operadores y usuarios de las ZEEP iniciarían con una tasa del 0% para este tributo.

Ello a pesar de la oposición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Recientemente, el titular del sector, José Arista, había dicho que proceder de esta forma era "subsidiar a las empresas".

Fuera de ese punto de discusión, lo cierto es que no todo el texto sustitutorio que se votó en el pleno fue aprobado. Una disposición complementaria, que involucra al puerto de Chancay, fue rechazada.

Chancay en espera

Durante el debate legislativo de la ley ZEEP, se presentaron hasta tres cuestiones previas para votar por separado al tercera disposición complementaria del texto sustitutorio. Estas solicitudes fueron aceptadas por el pleno, pero a la hora de votar, se rechazó aprobar la disposición señalada.

Esta parte de la norma disponía, "de forma excepcional", la creación de ocho ZEEP. Estas estarían ubicadas en Chancay, Huacho, Huaral, Ancón, Callao, Iñapari, Aucallama y Concepción.

Sin embargo, se iban a aprobar sin conocer dónde específicamente estarían ubicadas. Según la misma disposición complementaria, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) delimitaría estos espacios georreferenciados mediante un decreto supremo.

Cabe recordar, sobre todo en el caso de la zona de influencia del puerto de Chancay, tanto desde el Ejecutivo como en el mismo Congreso se ha indicado que es crucial tener una zona económica especial. Pero, por ahora, no se ha podido concretar.

Para Omar Narrea, investigador del Centro de Estudios Sobre China y Asia Pacífico de la Universidad del Pacífico (CECHAP-UP), carecía de lógica que el Congreso buscará oficializar la creación de estas ZEEP dentro de la misma ley que las regulaba.

"El propósito de la ley es que el operador postule ante el Estado, cumpliendo ciertas condiciones y califique. ¿De qué sirve crear ahora la zona en Iñapari, por ejemplo, si no hay ya un operador privado? Poner cosas en el papel y crearlas, políticamente pudo ser una victoria para varios congresistas, pero debemos centrarnos en el marco y los procesos de postulación del privado", explicó.

Una tasa de 0%

Respecto a la aplicación de la tasa cero para el IR, la propuesta legislativa plantea que esta rija durante los cinco primeros años de operación de la ZEEP. En adelante, el aumento será progresivo, hasta llegar a una tasa del 15% para este impuesto en el año 20 de actividad. Esta figura, como informó **Gestión** previamente, no es inédita en la región.

Lo propuesto ahora es también un cambio, en comparación al dictamen que aprobó la Comisión de Economía del Congreso en su momento. Inicialmente se proponía tener una tasa del 15% del IR para las ZEEP durante 30 años. Además, este beneficio podía extenderse por seis años más.

Sobre ello, Luis Miguel Castilla, extitular del MEF, consideró que mantener una tasa de 15% para el IR era una mejor idea. "Hay otras formas de atraer inversión sin perjudicar al fisco. Tener una tasa cero podría crear una potencial distorsión porque algunas empresas podrían trasladar su domicilio fiscal cerca a la ZEEP para obtener esa carga impositiva", advirtió.

El exministro también consideró que es una buena noticia que el Congreso haya desistido de crear una ZEEP en Chancay y las otras siete sin un análisis caso por caso.



ZEEP*: tratamiento especial tributario propuesto

Periodo	Tasa del Impuesto a la Renta
0 - 5 años	0%
5 - 10 años	7.5%
10 - 15 años	10%
15 - 20 años	12.5%
20 - 25 años	15%

*Zonas Económicas Especiales Privadas.
*Cierto tipo de operaciones entre usuarios de las ZEEP tampoco estarán gravadas por el IGV y el ISC.

FUENTE: Texto sustitutorio PL 293 y 8026. ELABORACIÓN: Gestión.

REQUISITO

Inversión mínima en el área

El texto aprobado por el Congreso enumera diversas características que un operador privado de una ZEEP deberá cumplir en caso desee recibir la aprobación del Mincetur.

Además de los requisitos evidentes, como contar con un área con servicios básicos disponibles o residir en el país, se solicita una inversión mínima. Está deberá ascender a 1,700 UIT, que al valor del 2024 serían poco más de S/ 7.7 millones o su equivalente en moneda extranjera.

"Dicho importe debe ser destinado a la adquisición de bienes del activo fijo nuevos o a su construcción o producción, que se empleen exclusivamente en la ejecución de las actividades económicas, dentro del plazo de cuatro años contados a partir de la fecha en la que se suscriba el contrato con el operador privado", agrega el texto.

A Luis Miguel Castilla, si bien le parece positivo fijar una inversión mínima y "amarrarla" a las actividades de la ZEEP, cree que podrían ser más alta.

DIFUSIÓN



Plan. Una cuestión que deberá resolver un postulante a operador privado será presentar un "plan maestro de desarrollo".

El libre comercio abre puertas

El 15 de diciembre de 2024, el Reino Unido se une al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés), ampliando el valor del PIB combinado a US$ 15 billones.

El acuerdo significa acceso abierto e igualitario al mercado para los inversores y una mayor flexibilidad en los viajes de negocios al Reino Unido para las empresas peruanas.

Para ver las cosas de manera distinta, elige al Reino Unido. great.gov.uk/CPTPP





La farra continúa

LEGISLATURA. La más reciente duró hasta la madrugada del sábado, como suelen prolongarse las juergas más memorables. Y embriagados de poder y sumidos en el descontrol, los participantes hicieron lo que quisieron –quienes mostraron cierta mesura fueron una diminuta minoría–. Los congresistas volvieron a excederse y, al igual que con sus leyes que se están trayendo abajo la institucionalidad del país, se apresuraron en aprobar proyectos de ley que seguirán horadando la ya débil caja fiscal.

De todos los proyectos de ley que aprobaron al caballazo el fin de semana, solo uno podría considerarse acertado: la derogatoria de la Ley 31143, vigente desde marzo del 2021, y que imponía topes máximos a las tasas de interés para préstamos a mypes y de consumo. Esta norma originó lo que se advirtió: el aumento del número de empresarios y personas que dejaron de ser sujetos de crédito y tuvieron que recurrir a la informalidad, como la delincuencial modalidad "gota a gota". Tuvieron que pasar casi cuatro años para eliminar una ley que ha causado demasiado perjuicio.

Entre las autógrafas de ley que golpearán la caja fiscal, figura la ampliación por tres años del IGV reducido (8%) para mypes que prestan servicios de restaurantes y hospedajes. El 2023, según el MEF, esta medida tuvo un costo fiscal de S/ 743 millones. Además, la rebaja impositiva no se ha trasladado a los precios, porque estos responden a otros factores, como la estacionalidad: entre enero y noviembre de este año, el índice de precios de restaurantes y hoteles subió 2.65%, mientras que la inflación total fue de 1.75%.

> "Los congresistas tampoco desaprovecharon la ocasión para beneficiar a sus grupos de interés".

No debería sorprender la aprobación de una nueva amnistía tributaria. Se trata de un régimen especial del Impuesto a la Renta (IR) para personas naturales, sucesiones indivisas y sociedades conyugales. Según el MEF, esta medida condonaría deudas entre S/ 2,100 millones y S/ 3,600 millones, sobre todo en sectores de altos ingresos. También será muy costosa la creación de universidades –nada menos que 20–, aunque sus proponentes lo nieguen o no lo sepan. Por ejemplo, el proyecto de ley que crea una universidad en Ilo (Moquegua), señala que "no irrogará costo alguno al Estado". Como "gancho electoral", esta medida es muy efectiva –al igual que la creación de distritos–.

Los congresistas tampoco desaprovecharon la ocasión para beneficiar a sus grupos de interés, como la ampliación por cuatro años de la ley que formaliza los autos colectivos. Y para estar a tono con los tiempos, se lucieron con la aprobación de un "marco normativo" para el desarrollo de zonas económicas especiales privadas (ZEEP). ◆



OMAR MARILUZ LAGUNA
Director periodístico

Un Congreso en contra de niños pobres y a favor de criminales

La madrugada del último día de la legislatura, el Parlamento salvó al ministro Julio Demartini de ser censurado pese a los escándalos de corrupción en Qali Warma.

El último día de la legislatura, cuando el reloj marcaba la una de la mañana y la mayoría del país dormía, el Congreso de la República tomó una decisión que refleja el nivel de descomposición de nuestra clase política. Con la cómplice abstención de la mayor parte del Parlamento, se salvó al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini, de una censura merecida.



El cuestionamiento es bien concreto. Bajo las narices de Demartini el programa Qali Warma distribuía alimentos contaminados con hongos, heces de roedores y carne de caballo a los niños más pobres del país. ¿Cómo explicamos que quienes debían velar por el bienestar de los menores hayan decidido blindar al principal responsable político de esta tragedia?

En cualquier otro país, este sería un escándalo mayúsculo. Aquí, es un capítulo más de la indolencia y el cinismo que caracteriza a este Congreso y al Gobierno de Dina Boluarte. El mensaje es claro: los niños pobres del Perú pueden ser envenenados con alimentos que ni siquiera deberían comer los perros, y eso no merece consecuencias políticas.

Ah, pero si los mineros ilegales lo demandan, como sucedió con la censura al exministro de Energía y Minas Rómulo Mucho, entonces no hay dudas ni vacilaciones: se actúa de inmediato. Así de perverso es el criterio que hoy rige en el Parlamento.

El caso de Qali Warma no es un simple error de gestión. Estamos hablando de corrupción y negligencia que afectan directamente la salud de los niños más vulnerables del país. Pero, en lugar de asumir la responsabilidad, el ministro Demartini y quienes lo respaldan han optado por el blindaje político y la estrategia de la distracción.

Es especialmente indignante que esta decisión haya sido tomada en la madrugada, un horario que parece elegido deliberadamente para minimizar la atención pública. La votación obtuvo 64 votos a favor, insuficientes para alcanzar los 66 necesarios para la censura. Curiosamente, muchos congresistas estuvieron ausentes o simplemente no respondieron al llamado para votar, como ocurrió con los principales aliados de este Gobierno: Fuerza Popular y Alianza Para el Progreso (APP).

> "Este Congreso, que legisla para mineros ilegales y criminales, ha decidido blindar al principal responsable de los alimentos contaminados en Qali Warma. Los niños pobres son las principales víctimas de esta desidia".

Mientras tanto, este mismo Congreso aprobó recientemente, con el aval del Gobierno de Dina Boluarte, una ley que derogaba la detención preliminar, favoreciendo a extorsionadores, violadores y organizaciones criminales. Aunque luego se vieron obligados a retroceder ante la indignación ciudadana, el solo hecho de que consideraran tal medida muestra cuáles son sus verdaderas prioridades.

Estamos frente a un Parlamento que legisla en favor de mineros ilegales, de criminales y en contra de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. En el Perú de hoy, los niños pobres no solo enfrentan la pobreza y la exclusión, sino también la negligencia de un Estado que debería protegerlos.

Los peruanos no podemos seguir normalizando esta clase de atropellos. Es hora de exigir un cambio real, empezando por un Congreso que legisle para la población y no para sus propios intereses. Las futuras generaciones nos juzgarán por lo que hoy permitimos o dejamos de permitir. Y la pregunta es: ¿Queremos ser recordados como una sociedad que toleró que sus niños fueran envenenados sin que nadie asuma las consecuencias?



Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Ital Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araóz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

Tercer Seminario de Empleabilidad





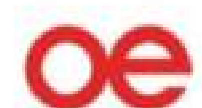


Una iniciativa que fortalece el vínculo entre líderes de Intercorp y estudiantes UTP para potenciar su empleabilidad

En esta edición participaron:











Fernando Zavala
CEO
Intercorp



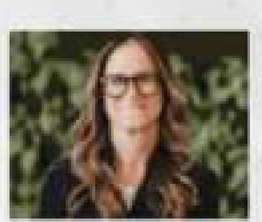
Carlos Tori
CEO
Interbank



Jorge Yzusqui
Lead Director
Innova Schools Latam



Rafael Dasso
CEO
Innova Schools Latam



Michela Casassa
CFO
Intercorp Financial Services



Diego Reyes
CEO
Oechsle



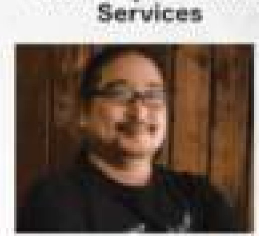
Carlos Montalván
Corporate VP of Talent & Learning
Intercorp



Iván Herrero
Chief Data Officer
Intercorp



Grimanesa Yori
Head Labentana
Intercorp Financial Services



Fernando Ma
Executive Director
La Victoria Lab



NEGOCIOS

REVELA ENCUESTA DE HUNTERS GROUP

Cinco de cada 10 gerentes tardan entre tres y nueve meses en recolocarse

Los cargos gerenciales, en promedio, se reinsertan entre seis meses y un año. Esto se debe a los mayores requisitos de experiencia y competencias estratégicas necesarias para desempeñarse en dichos roles.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Con la pandemia, los mercados laborales sufrieron una contracción que hizo que la búsqueda de empleo sea más complicada. Sin embargo, habiendo pasado tres años desde la etapa más álgida de la emergencia sanitaria, el escenario es distinto.

Y es que, una encuesta realizada por Hunters Group entre el 2021 y 2024 revela que la empleabilidad de los profesionales ha mejorado, tanto en los cargos gerenciales como en jefaturas.

Luego que en el 2021 y 2022 el 47% de los profesionales afirmara que se tardaba más de nueve meses en conseguir un nuevo empleo, en el periodo del 2023-2024 esta cifra se redujo al 32%. Es que hoy, el 46% sostiene que se recoloca en el ámbito laboral entre tres y nueve meses, mientras que el 20% o dos de cada 10, logra reinsertarse en menos de un trimestre.

Guillermo Winter, CEO de Hunters Group, detalló que se observa que los cargos gerenciales, en promedio, se recolocan entre seis meses y un año. Esto se debe a los mayores requisitos de experiencia y competencias estratégicas necesarias para desempeñarse en dichos roles.

"Los gerentes deben cumplir con requisitos específicos que no sólo incluyen experiencia previa en roles similares, sino también habilidades en gestión del cambio, liderazgo estratégico, metodologías ágiles y adaptación a nuevas tecnologías. A esto se suma el hecho que estas posiciones abiertas en el mercado son menores que las de otros niveles", anotó.

En tanto, las posiciones de jefatura presentan tiempos de colocación de entre tres a seis meses. Según explicó Winter, esto se debe a la demanda de determinadas competencias blandas como trabajo en equipo, capacidad de gestión del tiempo, creatividad, innovación y pensamiento crítico, entre otros.

No obstante, agregó, la competencia por estos cargos han aumentado, ya que muchos profesionales buscan avanzar desde roles operativos hacia jefaturas debido a la búsqueda de mejores oportunidades laborales y desarrollo profesional.

De cara al 2025, el ejecutivo comentó que las tendencias de recolocación estarán influenciadas por varios factores globales, como el impacto de la inteligencia artificial (IA), la evolución de modelos híbridos de trabajo y un enfoque renovado en habilidades esenciales en un mercado laboral en evolución, como el pensamiento crítico y resolución de problemas complejos, alfabetización digital, accountability, liderazgo, gestión del tiempo y comunicación efectiva.

"El tiempo promedio para recolocarse podría ligeramente disminuir, especialmente en industrias tecnológicas y sectores que prioricen la digitalización. Mientras que, en sectores más tradicionales como Manufactura, Educación, Retail y Agroindustria, la recolocación puede tomar más tiempo debido a la competencia, alta rotación y el ajuste de perfiles requeridos", especificó.

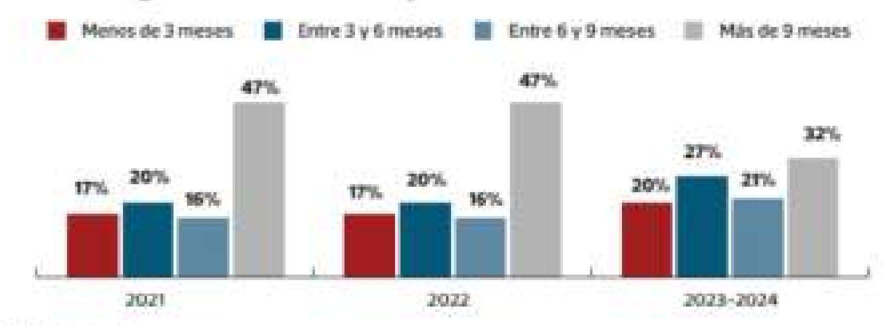


ISTOCK

Cambios. El tiempo promedio para reinsertarse podría ligeramente disminuir en industrias tecnológicas.

> "Los puestos donde se observan mejoras significativas en beneficios con relación a trabajos anteriores suelen ser los cargos gerenciales y comerciales dentro de sectores como Servicios, Banca y Seguros".

De haber quedado desempleado, ¿cuánto tardaste en conseguir un nuevo empleo?



	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Más de 9 meses
2021	17%	20%	16%	47%
2022	17%	20%	16%	47%
2023-2024	20%	27%	21%	32%

FUENTE: Hunters Group

¿Empleo con mejores beneficios?

Respecto a cuáles son las condiciones contractuales del nuevo trabajo, la encuesta refleja que el 51% de los consultados declaró que los beneficios son iguales o mejores en comparación con sus anteriores empleos. Por otro lado, el 42% de los profesionales indicó que son peores a la de su trabajo previo.

"El crecimiento económico de Perú en el periodo 2023-2024, aunque más moderado de lo previsto, ha dado señales positivas hacia la recuperación. La reducción de la inflación y la creciente apuesta de los sectores económicos por la digitalización, la Inteligencia Artificial y los modelos de trabajo híbrido están generando nuevas oportunidades de desarrollo. Estas transformaciones impulsan una mayor eficiencia operativa y abren espacios para innovaciones en el mercado laboral", afianzó Winter.

En detalle, el ejecutivo mencionó que los puestos donde se observan mejoras significativas en beneficios con relación a trabajos anteriores suelen ser los cargos gerenciales y comerciales dentro de sectores como Servicios, Banca y Seguros. Uno de ellos son los incentivos, ya que las empresas de estos rubros buscan diferenciarse mediante beneficios que van más allá del salario, como opciones de realizar teletrabajo, capacitaciones internacionales y bonos por objetivos cumplidos.

"Los cargos gerenciales suelen implicar mayor responsabilidad y toma de decisiones estratégicas, lo que justifica una remuneración superior y beneficios adicionales, como bonos de desempeño, seguros médicos premium y planes de pensión", anotó.

Más info en gestion.pe



SouthernCopper

AVISO A ACCIONISTAS

Se comunica a los siguientes titulares de acciones comunes de Southern Copper Corporation (o sus herederos legales, en caso de fallecimiento del titular):

REVILLA CORNEJO BENIGNO
AGUIRRE VALDEZ MANUEL
ROMERO DE CONGONA ISABEL CARLOTA
VELARDE GAMARRA MARIA GLORIA CECILIA
PUICAN ROMERO WALTER CESAR
VELARDE GAMARRA JULIO CESAR
GALVEZ TRELLES GINA CONSUELO
APAZA TICONA JOSE
ALVAREZ CALDERON ANA TERESA VELARDE
ATENCIO AVENDANO HILDA ROSSANNA
CANQUI CALLOMAMANI JUAN
CONGONA ROMERO JUDITH ESTHER
CHAINA RUELAS HERNAN PERCY
CHAINA RUELAS LOURDES VILMA
CHAINA RUELAS NELLY HAYDEE
CORTEZ CHICOMA JUAN GUALBERTO
DONGO LAZO FELIX HERNANDO
ESTRADA PALZA HECTOR ENRIQUE
GUEVARA CHIPOCO JOSE LUIS
GUTIERREZ QUISPE PASTOR
VERGARA ARAOZ ROMULO JOSE
HEREDIA CHALCO LINO GREGORIO
TROLL LUGON LAURA
HUAQUIPACO TRAVERSO LUCILA NATIVIDAD
CONGONA ROMERO JOSE LUIS
HUARACHI CHUQUIMIA GLADYS
QUISPE LOPEZ JORGE LUIS
ITO RAMOS MIGUEL
LIZANO SOLIER MAXIMO DAVID
MAMANI PAYEHUANCA PABLO
BUSTINZA MENDOZA FELIX OCTAVIO
MIRANDA BERROA VIDAL CARLOS
NOVOA VILLA HECTOR HUMBERTO
QUISPE REVILLA ARNOLD EDUARDO
RAMOS VDA DE VILCA LEONOR
CONGONA ROMERO RUTH SARA
RODRIGUEZ GARGATI VICTOR
URQUIZO POSTIGO GONZALO
BEDOYA VILLANUEVA ROSSEVELT VITERVO
BEDOYA VERA JHONSON YEIN

que deben contactarse **urgentemente** con Southern Copper Corporation para actualizar sus datos a más tardar en 10 días hábiles de publicado el presente aviso para evitar que, por aplicación de Propiedad No Reclamada del Estado de Delaware, Estados Unidos de América *(Delaware Unclaimed Property Law)*, puedan perder la titularidad de sus acciones, las que pasarían a favor del Estado de Delaware.

¿Qué establece la Ley de Propiedad No Reclamada del Estado de Delaware?

La mencionada ley establece principalmente que las acciones comunes respecto a las cuales no se haya registrado actividad por parte de sus titulares, con el emisor o con alguno de sus agentes competentes, dentro de un periodo de tiempo de tres años, deberán ser transferidas al Estado de Delaware. Lo anterior se cumplirá respecto a las acciones que tengan como titulares a las personas arriba nombradas, a menos que actualicen su información o realicen otros actos establecidos en dicha legislación antes del vencimiento del plazo mencionado.

¿Qué se solicitará una vez se contacte a Southern Copper Corporation?

Al contactar a Southern Copper Corporation, con la finalidad de evitar que las acciones sean transferidas por el custodio al Estado de Delaware por aplicación de la ley mencionada, el titular (o sus herederos legales) deberá completar, firmar y entregar o hacer llegar a Southern Copper Corporation el formulario que para este efecto dicha empresa le facilitará a su solicitud.

¿Cómo puede contactar a Southern Copper Corporation? a través del correo electrónico **SCCAccCom@southernperu.com.pe.** o llamando al número: 512-0440 anexo 63430.

Southern Copper Corporation realiza la presente comunicación a iniciativa propia y en interés exclusivo de sus accionistas, sin tener obligación legal de hacerlo, con el sólo propósito de evitar que dichos accionistas (o sus herederos) se vean perjudicados. Si Usted es accionista o heredero de un accionista de Southern Copper Corporation, y su nombre o el nombre de dicho accionista (del cual usted es heredero) no figura en la lista, no es necesario que en esta ocasión se comunique con dicha empresa por el tema mencionado, sin perjuicio de la responsabilidad de mantener actualizados sus datos que se indican líneas más abajo. Se recuerda a los titulares de acciones de Southern Copper Corporation en general (y a sus herederos), que sus derechos como accionistas se encuentran sujetos a la legislación del Estado de Delaware.

SE INVOCA A LOS ACCIONISTAS DE SOUTHERN COPPER CORPORATION (Y A SUS HEREDEROS, DE SER EL CASO) A MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO ANTE LA EMPRESA, LO CUAL ES SU RESPONSABILIDAD, CON LA FINALIDAD QUE PUEDAN SER CONTACTADOS DE MANERA DIRECTA CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS LO REQUIERAN, CON RELACIÓN A ASUNTOS QUE SON DE SU INTERÉS, COMO EL PRESENTE. ASIMISMO, LOS ACCIONISTAS NO DEBEN TOMAR LA PRESENTE DIFUSIÓN COMO UN INDICATIVO QUE NUESTRA EMPRESA REALIZARÁ UNA DIFUSIÓN SIMILAR EN EL FUTURO.

Diciembre del 2024

ENTREVISTA

Rafael Villanueva

CEO del Grupo Algeciras

El holding revela las siguientes iniciativas para el centro comercial del sur chico de Lima y los nuevos planes no solo para su división de malls, sino también para otros negocios.

"Proyecto completo de Boulevard Puntamar demandará hasta US$ 30 millones"



Mix comercial. Para la segunda etapa, tendremos una tienda de mejoramiento del hogar, dijo Villanueva.

VANESSA OCHOA
vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe

El Grupo Algeciras acaba de inaugurar Boulevard Puntamar, el centro comercial que busca convertirse en un referente del sur chico de Lima, en el límite entre Punta Hermosa y Punta Negra. Rafael Villanueva, CEO del holding, detalla los siguientes pasos en este complejo y otros negocios.

¿Qué viene en Boulevard Puntamar?
Estamos comenzando con una primera etapa que representa nuestro "primer pie" en la zona, con 10,000 m² de un terreno total de 80,000 m². El plan es desarrollar más del 50% del terreno y convertir este espacio en el mall metropolitano del sur.

¿Qué operadores podrían recibir?
Estamos negociando con dos operadores de clínicas para instalar un servicio de atención primaria de calidad, no solo una pequeña sala, sino una entidad robusta que realmente marque la diferencia en la zona. Ya tenemos conversaciones con una tienda de mejoramiento del hogar que está interesada en ingresar, que podríamos tenerla para el 2025. También estamos evaluando incluir gimnasios y cines.

¿Cuánto más invertirán?
La primera etapa representó una inversión de US$ 10 millones. El proyecto completo está calculado en US$ 25 a US$ 30 millones, distribuidos en las tres etapas que planeamos. Si las negociaciones avanzan según lo previsto, en el primer trimestre del 2025 podríamos tener el anuncio de un colegio, que se ubicaría en la zona este, y la clínica que se ubicaría en el lado oeste de la carretera Panamericana Sur.

Para la segunda etapa tendremos la tienda de mejoramiento del hogar y otra tienda más, probablemente un hard discount, ahora estamos en negociaciones.

¿Se enfocan a un segmento en particular?
Vamos a un público transversal y es para los 12 meses del año. Nuestros locatarios tienen de tres a cinco años de contrato y apertura todo el año.

¿Cómo impactó el proceso de zonificación en los tiempos del proyecto?
Fue un proceso largo, de aproximadamente ocho años. Lima tiene un problema serio de falta de regulación en los terrenos, lo que genera informalidad y afecta el valor de las propiedades. Lograr la zonificación fue clave para este proyecto.

Tienen varios centros comerciales en provincias. ¿Qué novedades hay en ese ámbito?
Estamos muy satisfechos con el rendimiento de nuestros centros comerciales en Huacho e Ica, ambos con una ocupación superior al 95%. Sin embargo, uno de los proyectos más importantes que tenemos en cartera es la remodelación de Plaza de la Luna, en Piura.

Estamos trabajando en una ampliación integral que incluye la incorporación de un supermercado, la remodelación y ampliación de una tienda por departamentos junto con un patio de comidas. Este proyecto es particularmente importante porque está ubicado cerca de la Plaza de Armas, lo que lo convierte en un punto estratégico para la comunidad. La inversión estimada para este proyecto es no menor a los US$ 5 millones y esperamos que esté cerrado en el primer trimestre del 2025.

> "Vamos a ir por el lado orgánico, tal como hemos hecho con Boulevard Puntamar, nos interesa la compra de terrenos y el desarrollo comercial"

En los demás centros comerciales vamos a seguir haciendo adecuaciones y estamos evaluando con las grandes anclas el ser su "partner", como lo hemos hecho con Tottus. Estamos conversando con ellas porque tenemos la experiencia de liderar en centros vecinales, a través del Grupo Patio. Creemos que hay un gran potencial para seguir creciendo en este sector.

¿Ven posibilidad de adquirir algún centro comercial ya operativo?
Vamos a ir por el lado orgánico, tal como hemos hecho con Boulevard Puntamar, nos interesa la compra de terrenos y desarrollo, anclado a un supermercado y malls vecinales. Por ahora conversamos con las anclas para ver sus necesidades e identificar qué factibilidad podemos tener.

¿Cuál es la apuesta global en el sur chico?
Nuestra apuesta greenfield de crear una ciudad es ésta, en el sur de la ciudad. Tenemos prácticamente 600 hectáreas de terreno en total. La parte logística consume el 50% de toda esa área, que es casi del tamaño de Barranco y da para construir una ciudad entera, con todos los servicios. Ese es nuestro plan de aquí a 15 años, por eso estamos pensando en la parte comercial, de colegios, que es lo que se requiere. Incluso evaluamos poder sumar a instituciones de educación superior.

En cuanto a la división hotelera, ¿Qué avances tienen?
Es una de nuestras divisiones más relevantes, contamos con 12 hoteles entre Perú (3), Chile, Colombia y Estados Unidos. Aunque la pandemia afectó al sector, este año hemos alcanzado cifras similares a las del 2019 en Perú y Chile. Por ahora, estamos en una etapa de consolidación en el mercado peruano, pero seguimos explorando oportunidades para el futuro.

Más info en


LOGÍSTICA

Inversión en más almacenes

Para el Grupo Algeciras, la división de almacenes y logística ha sido fundamental, operando bajo la marca Bodega San Francisco con una ocupación cercana al 80%. En adelante, el holding proyecta construir entre 10,000 y 16,000 m² anuales más. "Hacia la segunda mitad del 2025 vamos a partir con una etapa de entre 3,000 y 5,000 m² por mes en nuevas instalaciones", comentó su CEO, Rafael Villanueva. Dichas expansiones están alineadas con el crecimiento económico del Perú, el puerto de Chancay y el aeropuerto de Lima En la división inmobiliaria, el grupo está diseñando dos proyectos residenciales para inicio de obras en el 2025.

PARA IMPULSAR AGROEXPORTACIONES

Puerto de Paracas va tras ruta directa a Asia en el 2025

Negociaciones para nuevo trayecto surgieron en último foro APEC. Terminal incorporará nuevas grúas con inversión de US$ 35 millones. Para el próximo año, espera alcanzar los 3.5 millones de toneladas de carga general y movilizar 90,000 TEU.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Alternativa. El terminal trabaja con una línea naviera para realizar una recalada de prueba rumbo a mercado asiático.

Este 2024, el Puerto de Paracas (PdP) continuó consolidándose con la llegada de tres nuevas navieras: Seaboard, la francesa CMA CGM y su socia One Ocean Network Express. Así, amplió las opciones de conexión para la agroexportación rumbo a América del Norte y Europa.

Para el próximo año, el objetivo es establecer una conexión directa entre ese segmento y el mercado asiático, debido a que el 10% de la carga de uva que transita por este puerto se dirige al Asia.

"En esta temporada estuvimos muy cerca de concretar un servicio, pero por diversos motivos no se logró. Sin embargo, para el 2025, nuestro propósito es asegurar esa conexión", afirmó el gerente general del PdP, César Rojas.

En ese sentido, reveló que ya están trabajando con una línea naviera para realizar una recalada de prueba. "Esto surgió durante la semana de APEC; las conversaciones aún están en una etapa inicial, pero nuestra meta es que este servicio se materialice en el 2025. Soy optimista de que lo lograremos", expresó.

Las navieras con las que opera actualmente, como Seaboard, CMA CGM y One Ocean Network Express (ONE), prestan servicios hacia Estados Unidos; mientras que Maersk y MSC, conectan con mercados de Norteamérica y Europa.

Resultados y proyecciones

El referido puerto se prepara para cerrar este 2024 con 75,000 TEU (unidades equivalentes a contenedores de 20 pies) y superar los 3 millones de toneladas de carga general.

"Somos la primera concesión en cumplir todos los compromisos del contrato en menos tiempo. En solo 10 años hemos alcanzado estos objetivos, y aún nos quedan 20 años más de concesión para seguir creciendo", anotó.

Dicho logro fue resultado de un crecimiento progresivo. En años anteriores, el puerto gestionaba entre 12,000 y 20,000 TEU anuales. Sin embargo, la llegada de la naviera Maersk permitió alcanzar los 20,000 TEU en un año.

"En el 2023, logramos convencer a Mediterranean Shipping Company (MSC) de tomar el riesgo de realizar una recalada en Paracas con tiempos de tránsito competitivos, y lo conseguimos. Cerramos el año movilizando 28,000 TEU", agregó Rojas.

Para el 2025, el PdP espera alcanzar los 3.5 millones de toneladas de carga general y movilizar 90,000 TEU. Además, prevé la compra de una grúa STS y dos grúas RTG "para mejorar la productividad y continuar con nuestro crecimiento, lo cual es una obligación contractual".

Dichas adquisiciones requerirán una inversión de US$ 35 millones en los próximos tres años.

Hacia Chancay

Debido a que el puerto de Paracas aún no cuenta con navieras que operen hacia Asia, una alternativa podría ser implementar un servicio hacia el puerto de Chancay.

"Una opción sería que un barco que pase por Paracas, rumbo al norte, recoja las cajas destinadas a ese mercado y las transporte al puerto de Chancay, donde se conectaría con un servicio directo de Cosco para el transbordo. Para que esta opción sea viable, es necesario que se promulgue el reglamento de la Ley de Cabotaje", sostuvo.

Más info en gestion.pe

LAS CLAVES

- **Envíos.** Mandarinas, naranjas, espárragos, paltas, arándanos y granadas parten del puerto de Paracas.
- **Zonas.** Terminal conecta a Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna con América del Norte y Europa.
- **Operación.** El puerto de Paracas opera a una capacidad actual de alrededor del 65%.

CONCEPTO DE PEDIDOS "PARA LLEVAR" EN LIMA

Mamma Tomato se expandirá con formato "take away"

Tras 10 años en el sector gastronómico, la cadena de pizzas Mamma Tomato realiza un cambio en su modelo de negocio. Desde este 2024, se enfoca en las actividades de "take away" (para llevar) y delivery.

En tal sentido, la empresa decidió cerrar sus tres locales más grandes en San Miguel, El Polo y San Isidro, quedándose así con 15 puntos de venta, todos en Lima.

"Hemos visto que el consumidor nos buscaba más en delivery que en ir a cenar en un local. Todavía tenemos pequeños salones que nos acompañan, pero no son meramente restaurantes", comentó Pierre Gaillard, gerente general de la cadena.

Actualmente, el 85% de sus ventas se genera con el delivery o "take away", mientras que el salón aporta entre 10% y 15%, cuando antes contribuía con 25%.

Aperturas

De cara al 2025, la expectativa de la cadena de pizzas es mantener el dinamismo comercial y acercarse al 20% de crecimiento en volumen de transacciones. Para lograrlo, continuará expandiéndose, pero con el formato "take away".

En concreto, espera abrir entre cuatro y ocho nuevos puntos de ventas en Lima, enfocados en zonas donde haya bastante tráfico peatonal.

Los distritos en la mira para esos locales, con aforo para 20 personas, son Magdalena, Lince, Jesús María, San Miguel y Surco.

DIFUSIÓN



Balance. Crecerá 13% en facturación este 2024.

RECONOCIMIENTO

BRITANIE ARROYO



Premio. Fue otorgado por Cámara de Comercio de Lima.

Gestión, medio más leído por ejecutivos

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) premió a las mejores marcas y servicios que dejaron huella en el ámbito empresarial, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Anual de Ejecutivos 2024.

Carlos García Jeri, gerente general de la CCL, explicó que este premio es resultado del estudio realizado a 400 asociados de la institución.

Respecto a los medios de comunicación utilizados con mayor frecuencia, Gestión destacó como el medio de prensa escrita más reconocido por los empresarios con el 54% de los votos y El Comercio obtuvo el 52%.

En la categoría de portales periodísticos resaltaron las webs de El Comercio (17%), Gestión (15%) y RPP (13%).

En el rubro financiero, el BCP encabezó la lista con el 48% de las preferencias de los ejecutivos peruanos, seguido del BBVA (26%), Interbank (14%) y Scotiabank (8%).

Y en el cuidado del bienestar, los ejecutivos eligieron a la Clínica Internacional (27%). En segundo lugar, empataron la Clínica Delgado y la Clínica Ricardo Palma con 15%, seguidas de la Clínica Adventista Good Hope con 7%.

RADAR EMPRESARIAL

VIRIDI DE ALEMANIA

Rumbo a desarrollo de centrales solares

La empresa alemana de energías renovables, Viridi, recibió la aprobación de los estudios preoperativos (EPO) para dos proyectos de centrales solares en Arequipa por parte del Comité de Operación Económica del Sistema (COES). De esa manera, sigue avanzando en los pasos previos para obtener la concesión de ambas infraestructuras.

En detalle, los proyectos de centrales solares fotovoltaicas son Pompeya I y II, con una capacidad conjunta de 400 MW (megavatios). Ambas iniciativas se conectarán al Sistema Eléctrico Interconectado Internacional (SEIN) en 220 kilovoltios y producirán la energía suficiente para abastecer a cerca de 2 millones de habitantes.

La etapa inicial de las dos centrales solares demandaría una inversión de más de US$ 1 millón. Además, se prevé que la construcción inicie en el 2027 y la entrada en operación comercial en el 2029.



BLOOMBERG

Avance. Recibió aprobación de estudios preoperativos.

PANETONES

US$ 9.6 millones

Alcanzó la exportación de dicho producto entre enero y octubre



HUGO PÉREZ

Panetones peruanos llegaron a 18 países, anotando crecimiento de 13% en valor, reportó la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

AXESS NETWORKS

Cesará operación tras fusión

Las empresas Hispasat Perú y Axess Networks Solutions Perú, ambas especializadas en servicios de telecomunicaciones vía satélite y parte del grupo español Red Eléctrica, anunciaron la fusión por absorción de sus operaciones.

A través de un aviso publicado en el Boletín Oficial de El Peruano, explicaron que la decisión fue aprobada en las juntas generales de accionistas de ambas compañías, celebradas el pasado 2 de diciembre. Así, como parte del acuerdo, Axess Networks Solutions Perú será absorbida por Hispasat Perú, cesando sus operaciones el 1 de enero próximo y extinguiéndose sin liquidación.

PAPELERA ZÁRATE

Proyecta aumento de producción



BLOOMBERG

Iniciativa. No generaría impactos ambientales significativos.

Papelera Zárate, fabricante de bobinas de papel higiénico, toalla y servilleta desde 1966, contempla incrementar la capacidad de producción de su planta central de Puente Piedra (Lima).

En detalle, la compañía busca invertir S/ 802,200 en la implementación de un caldero de 400 BHP en dicha fábrica, con un tiempo de vida útil de 20 años. Como materia prima, emplea papel reciclado y pulpa de papel, obteniendo como producto final bobinas jumbo de papel tissue.

Durante los primeros 10 meses, el volumen de producción se mantendrá, pero luego aumentará progresivamente.

Para proceder con el proyecto, la empresa presentó el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) al Ministerio de Producción, con el fin de recibir comentarios y/o sugerencias de la ciudadanía hasta el próximo 2 de enero.

INICIATIVA DE LINK RETAIL REAL ESTATE

Mall Portal F Pizarro abrirá en Trujillo en abril del próximo año

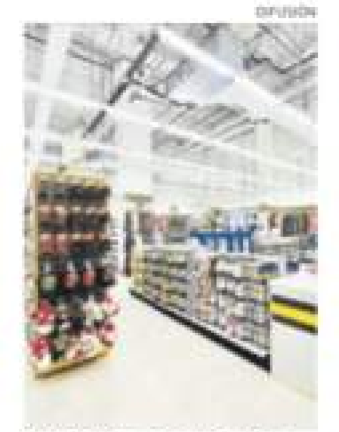
Ejecución del centro comercial demanda de una inversión de US$ 8.5 millones. Actualmente, se encuentra al 85% de avance de obra. Dollarcity será la tienda ancla de dicho complejo, que tendrá un área arrendable de 5,400 metros cuadrados.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Trujillo es una ciudad clave en el ámbito comercial, una situación que ha sido advertida por inversionistas locales que actualmente ejecutan un centro comercial en pleno Centro Histórico de la denominada 'Ciudad de la Eterna Primavera'.

Así, esta ciudad se alista a tener un nuevo mall, estimando que solo en el primer año de funcionamiento, en el 2025, alcanzará aproximadamente las 400,000 visitas mensuales con una proyección de ventas de S/ 15 millones anuales.

En detalle, la sexta cuadra del jirón Francisco Pizarro acogerá al centro comercial 'Portal F Pizarro', el cual contará con un área arrendable de 5,400 metros cuadrados (m²). Actualmente, el 70% de la oferta comercial se encuentra comprometida, teniendo como tienda ancla a Dollarcity en un establecimiento de cerca de 950 m². En el portafolio, le siguen otras importantes firmas como Topitop, Adidas, Coolbox, Azaleia, Calimod, Sifrah, Isadora, Todomoda, Miniso, entre otras.



DIFUSIÓN

Retail. La ciudad norteña sigue atrayendo inversión en comercio.

"Estamos en la etapa de comercialización de lo que son los negocios de cafés, restaurantes y demás. Ya acabamos con la renta de los espacios grandes. Son alrededor de 1,600 m² que aún están por colocar, específicamente, en el segundo y tercer nivel", explicó Guillermo Carbonel, gerente general de Link Retail Real Estate, operadora del centro comercial.

EN CORTO

Categorías. El centro comercial contará con tres niveles y un sótano que será 100% para parking. En el primer piso, la oferta se orientará a moda, tecnología y accesorios; el segundo nivel contará con una mezcla de servicios y conveniencia; y en el tercer piso, se ubicará el área gastronómica. De momento, Guillermo Carbonel resaltó que el mall no cuenta con competencia directa en su zona.

Inversión e infraestructura

El ejecutivo indicó que la ejecución del centro comercial demanda de una inversión de US$ 8.5 millones; en tanto, actualmente se encuentra a un 85% de avance de obra. "Estamos entrando en etapa de acabados, por lo que apuntamos a inaugurar el 15 de abril próximo", añadió.

Para este proyecto, los inversionistas adquirieron tres casonas antiguas, teniendo en cuenta que el mall tendrá un estilo colonial, respetando los colores aprobados para las viviendas del Centro Histórico de Trujillo; además de la conservación de las fachadas.

Más info en gestion.pe

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS

– **LUCIANA MARSICANO** asumirá el cargo de general manger de Pandora para sus mercados en Latinoamérica.

– **JAVIER DURAN** ha sido nombrado como el nuevo general manager para Perú y Bolivia de Kimberly Clark.

– **ESTEPHANIA RAMÍREZ CASTILLO** es la nueva gerente general de BNI Perú, organización internacional de networking empresarial y marketing.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe** indicando nombre, teléfono adjuntando fotografía.

BAJO LA LUPA

DAVID TUESTA
Presidente del Consejo Privado de Competitividad



Este Estado que nos falla

El Perú enfrenta un momento crítico. Si no logramos reparar el motor averiado que es nuestro Estado, el país continuará hundiéndose en un ciclo de pobreza, informalidad y desesperación.

MARIO ZAPATA



La sobrerregulación laboral y la falta de incentivos para la formalidad han llevado a un aumento del subempleo, que ha crecido 41% en los últimos cinco años en el país.

Entre el 2002 y el 2015, nuestro potencial de crecimiento superaba el 5%, lo que permitió reducir la pobreza significativamente. Sin embargo, tras aquel período de dinamismo, el PBI potencial retrocedió de la mano de una seria pérdida de productividad y la tasa de pobreza se disparó. Hoy enfrentamos una dura realidad: pobreza en aumento, productividad en retroceso y una alarmante falta de competitividad.

La pérdida de competitividad del Perú en el escenario global es evidente. Hemos caído al puesto 63 de 66 en el ranking del IMD; un descenso que tiene como principal responsable a nuestro Estado cada vez más inoperante que no puede cumplir con su función básica de garantizar un entorno propicio para el desarrollo económico y social. Esto se aprecia en el retroceso de 15 posiciones en el factor de funcionamiento estatal.

El resultado es un círculo vicioso: la economía se estanca, el empleo formal disminuye, la informalidad crece y los servicios públicos se deterioran. En este contexto, más de la mitad de los peruanos perciben al Estado como corrupto e ineficaz, mientras que el 57% considera la inseguridad como su mayor preocupación. El crimen ha escalado de forma alarmante. En solo dos años, los robos a negocios han aumentado más del 200%, mientras que los secuestros, extorsiones y homicidios se multiplican. El presupuesto para el orden interno ha crecido en 21% desde el 2021, pero la delincuencia lo ha hecho en 56%. Queremos incrementar la presencia policial en las calles, pero actualmente, el 20% de los policías desempeña funciones administrativas que podrían ser realizadas por civiles. A esto se suma el elevado costo de ingreso de más de 15 mil soles a la carrera policial, que es prohibitivo para la mayoría de peruanos.

La sobrerregulación laboral y la falta de incentivos para la formalidad han llevado a un aumento del subempleo, que ha crecido 41% en los últimos cinco años. La pandemia agravó esta situación incrementando la tasa de pobreza, pero mientras nuestros vecinos han logrado reducir la tasa poscovid, Perú la ha incrementado en 9 puntos, sumando tres millones de nuevos pobres.

> "Cada día que pasa, más peruanos pierden la fe en el futuro, y con ello, en la democracia misma".

El estado de la educación pública es desolador. Entre el 2019 y el 2023, el porcentaje de estudiantes que no alcanza competencias básicas en matemáticas llegó al 90%. A esto se suma una infraestructura precaria: el 71% de los colegios carece de servicios básicos como agua, luz y desagüe. Y el problema no es la falta de recursos. El presupuesto educativo ha crecido 40%, pero los resultados no mejoran. Esto se debe, en parte, a la baja calidad de los maestros. Las pruebas de ingreso a la carrera docente se han facilitado tanto que se ha cuadruplicado el número de aprobados, lo que ha resultado en una "ola de incapaces" frente al aula.

Además, en educación superior, el panorama es igual de preocupante: cerca del 80% de los institutos no están licenciados y menos del 5% de los programas están acreditados. Mientras tanto, se han creado nueve universidades públicas en solo dos años, a pesar de que ya tenemos un exceso de instituciones de baja calidad.

¿Y la salud pública? Esta tampoco escapa a esta crisis del Estado. La anemia infantil afecta al 33.4% de los niños, mientras que la infraestructura hospitalaria es inadecuada en casi el 100% de los establecimientos. Al igual que en educación, el problema no es la falta de presupuesto, sino su mala gestión. El primer nivel de atención, que podría resolver el 85% de los problemas de salud, recibe solo el 35% de los recursos. En lugar de enfocarse en prevención, el sistema está orientado al tratamiento, lo que aumenta los costos y limita el alcance de los servicios.

El Perú necesita un Estado que funcione, y esto solo será posible si se implementan reformas profundas y urgentes. Los primeros pasos deben avanzar en las oportunidades que tenemos al alcance de la mano como en minería. Tenemos US$ 55 mil millones, que podrían aportar con 0.5% adicional al crecimiento del PBI y generar 245,000 empleos pero trámites que multiplican por cuatro los procesos actuales ralentiza los avances. En seguridad, como comentamos, hay que reasignar al 100% de los policías a tareas operativas e incentivar un mayor flujo de efectivos reduciendo las barreras económicas de ingreso.

En educación, debemos proteger las evaluaciones docentes mediante un organismo técnico independiente; suspender la creación de nuevas universidades hasta que se garantice la calidad de las existentes; e introducir pruebas de entrada y salida para estudiantes de educación superior, asegurando que la oferta laboral cumpla con estándares mínimos. Mientras que en salud, debemos reorientar recursos al primer nivel de atención para prevenir enfermedades e incentivar la participación del sector privado mediante asociaciones público-privadas en toda la cadena de valor.

El Perú enfrenta un momento crítico. Si no logramos reparar el motor averiado que es nuestro Estado, el país continuará hundiéndose en un ciclo de pobreza, informalidad y desesperación. Cada día que pasa, más peruanos pierden la fe en el futuro, y con ello, en la democracia misma.



ECONOMÍA

DESDE MENOR TASAS DEL IGV A RESTAURANTES HASTA CREACIÓN DE UNIVERSIDADES

Congreso “desafía” al MEF y avanza con normas que ponen "en jaque" cuentas fiscales

Alonso Segura, presidente de Consejo Fiscal (CF), explicó: “Se están generando una serie de obligaciones que el Estado va a tener que cubrir y que volverán rígido el presupuesto”.



BRITANIE ARROYO

Zonas Económicas Especiales Privadas. También se dio luz verde, en primera votación, a la ley marco (ver página 2).

WHITNEY MIÑÁN CABEZA
whitney.minan@diariogestion.com.pe

A las 2:36 de la mañana del último sábado se dio por finalizada la última sesión del pleno del Congreso del año. Durante cerca de 11 horas continuas el Parlamento aprobó algunos dictámenes clave que vale la pena revisar.

Algunos de estos textos ponen una vez más “en jaque” la parte fiscal, yendo en sentido totalmente contrario a los intentos –aún sin frutos– de cuidar las cuentas fiscales y reducir el déficit fiscal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Alonso Segura, presidente de Consejo Fiscal (CF), explicó: “Se están generando una serie de obligaciones que el Estado va a tener que cubrir y que volverán rígido el presupuesto. Son partidas de gastos que, en general, no tienen impacto en previsión de servicios”.

Restaurantes

Pese a la insistencia del Gobierno para que este texto no prospere, los congresistas aprobaron -en primera votación- ampliar la ley que permite a las mypes dedicadas a restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos pagar menos IGV, aunque con ajustes.

Hasta el 31 de diciembre de este año –desde el 2022– la tasa del IGV era de 8% para este sector. Ahora, de convertirse en ley, se continuará pagando esa tasa en el 2025 y 2026, y en el 2027 será de 12%, con lo que recién en el 2028 volverán al 18% general.

Ya el titular del MEF, José Arista, se había mostrado en contra de dicha ampliación, pues “tendría implicancias sobre el cumplimiento de las reglas fiscales”. El MEF agregó que solo en el 2023 la rebaja del IGV a estos sectores significó un costo fiscal de S/ 743 millones.

Para Segura, simplemente “es un absurdo” lo decidido por el Parlamento. “No hay ningún impacto. No hay ningún estudio que te muestre que ha beneficiado a alguien, más allá de, probablemente, algunos restaurantes”, apuntó.

> **EN CORTO**
>
> **Remesas. Se aprobó por insistencia la modificación a la ley del IGV e ISC, para “facilitar el ingreso de las remesas al Perú enviadas por peruanos en el exterior”.**

Negociación colectiva

Se aprobó por insistencia una dictamen –que había sido observado por el Poder Ejecutivo– que busca derogar el artículo 28 de la Ley 32103.

Dicho artículo da medidas en materia de negociación colectiva a nivel descentralizado por entidad pública, por ámbito territorial o en el que las organizaciones sindicales estimen conveniente.

Esto porque se destaca que “solo son materias negociables las condiciones de trabajo o de empleo sin incidencia económica que resulten de aplicación a los trabajadores comprendidos dentro del respectivo ámbito”.

La congresista Lady Camones, presidenta de la Comisión de Presupuesto, argumentó que no se puede limitar a que las materias negociables no tengan impacto económico, sino más bien se debería considerar que “todo acuerdo de negociación colectiva con incidencia económica, deberá considerar la disponibilidad presupuestaria”.

En otro momento, se dio luz verde –en primera votación– a hacer cambios al Decreto Legislativo N° 1666, vinculado a EsSalud. El congresista Ilich López, presidente de la Comisión de Economía, expuso que el fin es que “EsSalud opere con mayor independencia” cuando se trata de recursos humanos.

También se aprobó en primera votación, y se exoneró de segunda, la homologación de aportes de la seguridad social de trabajadores públicos, incrementando en forma progresiva la base contributiva, en EsSalud.

A esto hay que sumarle que se aprobó en primera votación, y se exoneró de segunda, la actualización de la escala remunerativa para servidores del Ministerio Público del Régimen 728.

Universidades

La creación de universidades también estuvo durante las discusiones del pleno. En primera votación se aprobó crear universidades nacionales. Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, recordó que en el Perú hay 50 universidades nacionales, las que se han creado desde 1551, según información de Sunedu. Pero ahora, en una sola noche, se dio luz verde a un 42% adicional.

En detalle, se habla de crear universidades nacionales en Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, San Martín, La Libertad y Ucayali.

“No es posible que el Congreso apruebe la creación de más universidades públicas, sabiendo que eso le quita posibilidades de financiamiento a las que ya existen y las perjudica”, señaló Jorge Mori, exdirector de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación (Minedu).

Estimó que la creación de una nueva universidad demanda una inversión de alrededor de S/ 105 millones, en su primera etapa.

COMENTÓ ALONSO SEGURA

Se apilan iniciativas onerosas

En la parte fiscal, se están generando una serie de obligaciones que el Estado va a tener que cubrir, consideró Alonso Segura, presidente del Consejo Fiscal (CF).

Aunque es muy pronto para adelantar un cálculo sobre el impacto de algunas de las medidas aprobadas en una sola noche, Segura recordó que “varias iniciativas legislativas de los últimos dos años, que suman más de S/ 50 mil millones, casi no se han incorporado en los presupuestos. Es decir, eso se está apilando para el futuro”.

“Hay cosas que ya no vas a poder rectificar porque simplemente ya no las vas a poder eliminar. Estamos hablando de iniciativas que son muy onerosas, se van apilando una tras otra”, remarcó.

Cuestionó que, además, haya un Gobierno que en los últimos dos años ha tenido una gestión fiscal que dista mucho de ser prudente. “Es una situación que preocupa muchísimo”, señaló.

Taxis colectivos

Finalmente, se dio la espalda a la formalidad con la aprobación del texto que pretende se prorrogue la vigencia de la ley que establece la formalización del transporte terrestre de pasajeros en colectivos.



EN LIMA METROPOLITANA

Ingreso promedio llegó a S/ 2,067, pero aún debajo de nivel precovid

En Lima Metropolitana se registraron más de 5.5 millones de trabajadores entre septiembre y noviembre. De estos, 3.4 millones están adecuadamente empleados.

El ingreso promedio mensual de los trabajadores en Lima Metropolitana se ubicó en S/ 2,066.9 entre septiembre y noviembre, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Según Paola Herrera, economista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), los ingresos aún no lograron superar el nivel prepandemia y se ubican 5.8% por debajo (en términos reales).

"Esta brecha, respecto a la etapa precovid, se ha ido cerrando poco a poco este 2024. A inicios de año tenía una brecha de casi 12%. Sin embargo, es un avance bastante lento, por lo que recién a mediados del 2025 podría llegarse a superar el nivel prepandemia, si se mantiene el mismo ritmo", comentó a **Gestión**.

Diferencias por grupos

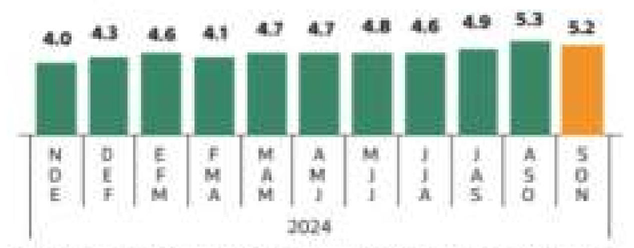
Si se analiza a detalle, se esconden diferencias bastante marcadas. Por ejemplo, por nivel de educación, un trabajador sin estudios o hasta nivel primario alcanzó ingresos por S/ 1,168.8 entre septiembre y noviembre; mientras que un empleado con educación universitaria llegó a S/ 3,201.2.

"De hecho, los ingresos de los que tienen educación universitaria son casi el doble de los que cuentan con secundaria (S/ 1,540.1) y casi el triple de los de solo primaria. Ese ratio se ha mantenido pues se prioriza el empleo a trabajadores más calificados, con mayor experiencia", subraya Herrera.

Además, quienes más ingresos registraron son aquellos trabajadores de 25 a 44 años (S/ 2,184.6), seguidos de aquellos de 45 años a más (S/ 2,170.0) y los más jóvenes –de 14 a 24 años– (S/ 1,199.0).

Por género, mientras los hombres alcanzaron ingresos por S/ 2,320.7 entre septiembre y noviembre, las mujeres recibieron S/ 559.2 menos (S/ 1,761.5).

Lima Metropolitana: Variación porcentual de la población económicamente activa ocupada según trimestres móviles
(Porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática: 2019-2021 Encuesta Permanente de Empleo (EPE); 2022-2024 Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN).

LA CIFRA

334.3

Miles de personas en Lima no tenían empleo, pero se encontraban activamente buscando uno entre septiembre y noviembre. Esta cifra es 10.1% menos que similar periodo del 2023.

Empleo

En Lima Metropolitana se registraron más de 5.5 millones de trabajadores entre septiembre y noviembre. De estos, 3.4 millones están adecuadamente empleados.

Esto significa que aquellos con un "empleo de calidad" aumentaron 11.9% respecto a similar trimestre móvil del año anterior, el mayor porcentaje registrado en lo que va de este 2024.

En contraparte, los subempleados sumaron 2.2 millones, una caída de 4.2% comparado con septiembre – noviembre del 2023. Esta es la primera vez que retrocede en lo que va del año.

Ya el BBVA Research había destacado la recuperación de este indicador en su Índice de Big Data de Consumo. "Las condiciones para el gasto de los hogares han mejorado: inflación se mantiene baja y estable (menor erosión del poder adquisitivo de las familias) y mejoran el empleo y los salarios", apuntó hace unos días.

Más info en gestion.pe

IMPACTARÍA EN PROCESO DE FORMALIDAD DE LAS MYPE

Aumento de la RMV se anunciaría esta semana

El titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, indicó que esta semana se anunciaría el incremento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), en línea con lo que manifestó recientemente la presidenta Dina Boluarte.

"Recordemos que la mandataria anunció que en el último trimestre de este año se iba a producir el incremento de la RMV", sostuvo.

El titular de la cartera fue enfático al mencionar que la medida será aplicada con "mucha responsabilidad", en consideración con el tema de la inflación.

Maurate expresó que luego de conversaciones entre los representantes de los trabajadores, el Poder Ejecutivo se encuentra preparado para asumir una decisión.

"Todo el procedimiento se ha cumplido en el Consejo Nacional de Trabajo (CNT), es más, la presidenta Boluarte se reunió en Palacio de Gobierno con los empleadores y representantes de los trabajadores para dialogar sobre este tema. Por ello, estamos listos para hacer el anuncio probablemente la próxima semana (en esta)", afirmó en RPP.

EL DATO

Mypes. Diferentes analistas han insistido en que un incremento de la RMV, hoy en S/ 1,025, alejaría –sobre todo– a las micro y pequeñas empresas de la formalidad. El ministro Maurate reconoció que si no se aplica "la medida de manera responsable, puede afectar principalmente a los pequeños empresarios".

PESE A RESULTADO DE OCTUBRE, SE CONTRAJO MINERÍA, PESCA, ENTRE OTROS

Economía inicia último tramo del año con crecimiento de 3.38%

Entre enero y octubre, el PBI registró avance de 3.02%, donde solo el sector financieros y seguros retrocedió (-1.86%). Para Thorne & Associates, este año el PBI aumentaría 3.1%.

La economía nacional aumentó 3.38% en octubre último, según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Casi todos los sectores crecieron, excepto pesca (-48.5%), minería (-1.92%), hidrocarburos (-3.93%), manufactura primaria (-13.89%) y financieros y seguros (-0.22%).

Del otro lado, por ejemplo, la manufactura no primaria aumentó 6.62% en el décimo mes del año, con un crecimiento de 11.05% en la elaboración de bienes de consumo de 11.05%. Además, el sector comercio se expandió 3.82%, donde las ventas al por mayor y al por menor crecieron alrededor de 3.90%, respectivamente.

Con este resultado, para Alfredo Thorne, principal de Thorne & Associates, el Producto Bruto Interno (PBI) en el último tramo del año se incrementaría alrededor de 3%.

"Hay una rotación en la fuente de crecimiento, más hacia consumo privado –sobre todo– por el impacto de los retiros de los fondos de las AFP; también vemos dinámica en servicios, ventas al menudeo. Por el contrario, los sectores que al comienzo del año nos habían ayudado, como pesca, ya no lo hacen tanto. También se ve una desaceleración del gasto público", comentó.

> **PARA RECORDAR**
>
> **Trimestres.** **Tras crecer 1.4% en el primer trimestre del año, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.6% en el segundo y 3.8% en el tercero. Ahora, empieza el último tramo del año por encima de 3%.**

El próximo año

Entre enero y octubre, la economía creció 3.02%, donde solo el sector financiero y seguros retrocedió (-1.86%). Para Thorne & Associates, este año el PBI aumentaría 3.1%.

Para el próximo año, la proyección se ajustó a la baja a 2.8%. "Esto porque vemos que los factores que impulsaron al final del 2024, van a empezar a perder fuerza", señaló.

Aún así, Thorne resaltó que se registrará un "fuerte impacto de los puertos, y los gastos alrededor de ellos".

Más info en gestion.pe

Evolución del Índice Mensual de la Producción Nacional (Año base 2007)

Sector	Variación Porcentual 2024/2023	
	Octubre	Enero-Octubre
Economía Total	**3.38**	**3.02**
DI-Otros Impuestos a los Productos	**6.39**	**2.62**
Total Industrias (Producción)	**3.11**	**3.06**
Agropecuario	13.41	3.74
Pesca	-48.50	19.73
Minería e Hidrocarburos	-2.18	2.39
Manufactura	1.70	2.63
Electricidad, Gas y Agua	1.75	2.34
Construcción	4.86	4.26
Comercio	3.82	2.84
Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	5.42	5.93
Alojamiento y Restaurantes	4.04	3.46
Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información	2.77	1.69
Financiero y Seguros	-0.22	-1.86
Servicios Prestados a Empresas	3.93	3.63
Administración Pública, Defensa y otros	4.25	3.90
Otros Servicios	4.87	4.08

FUENTE: INEI

POR SÉPTIMO MES SEGUIDO

Déficit fiscal se sitúa otra vez cerca del 4% en noviembre

Cada vez se hace más evidente que el país no logrará cumplir su meta de déficit fiscal este 2024, "repitiendo el plato" del 2023. Hay que considerar que este año, el "techo" es de 2.8% del Producto Bruto Interno (PBI), tras una modificación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

A noviembre pasado, el déficit fiscal acumulado en los últimos 12 meses representa el 3.9% del PBI.

Si bien es menor al registrado en el mes anterior (4.1%), explicado por la reducción del gasto no financiero como porcentaje del PBI, en particular en bienes y servicios, formación bruta de capital y otros gastos de capital, aún está muy por encima del mencionado "techo".

Es más, redondeando la cifra, se alcanza prácticamente el séptimo mes seguido en alrededor de 4% del PBI, lo que refleja que no se han dado medidas concretas por parte del Gobierno y el Congreso tampoco ha contribuido.

En noviembre último, el sector público no financiero registró un déficit económico de S/ 1,508 millones, menor que el del mismo mes del 2023 (S/ 2,875 millones).

Resultado económico del sector público no financiero

(Acumulado últimos 12 meses - % PBI)



FUENTE: BCRP

FINANZAS

MEDIDA QUEDÓ EN ESPERA DE UNA RECONSIDERACIÓN EN EL CONGRESO

Entidades financieras elevan otras comisiones anticipándose a transferencias gratuitas

Especialistas del sistema financiero refieren que estos ajustes estarían relacionados con las continuas propuestas de los legisladores para regular las operaciones bancarias.

ZULEMA RAMÍREZ
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La propuesta de eliminación del cobro de comisiones por transferencias interbancarias sigue en pie en el Congreso de la República, a la espera de que se decida la reconsideración del resultado de la segunda votación de este texto sustitutorio.

Dicha iniciativa, que también incluye suprimir la comisión correspondiente al pago de una tarjeta de crédito a otra o desde otra entidad financiera, fue aprobada en primera votación en abril de este año y, recientemente, recibió un segundo respaldo, aunque posiblemente se volvería a votar.

En este contexto, algunas instituciones financieras vienen anunciando ajustes en sus comisiones de ciertos productos y servicios vigentes, distintos a las transacciones de dinero, que entrarán en rigor en el 2025.

Así, por ejemplo, el BCP comunicó el incremento en la comisión por acceder a su producto de adelanto de sueldo; Banco Falabella aumentará el costo de la reposición de tarjeta de débito en soles; mientras que Financiera Oh! subirá la comisión de recarga a través de Pago Efectivo y con tarjeta de débito desde la app Agora.

Las entidades están anticipando que eventuales medidas como la eliminación de algunas comisiones por los servicios que ofrecen sigan afectando la generación de ingresos y, por ende, sus operaciones, dijo a **Gestión** Víctor Blas, gerente de División de Estrategia y Finanzas de Financiera Confianza.

"Si bien es natural que revisen estos costos continuamente, hoy encuentran razones visibles para ajustarlos. Estarían tratando de compensar mediante otros productos el impacto de regular a que todas las transacciones interbancarias sean gratuitas", comentó.

En el primer semestre, las transferencias diferidas –por rango de horario– realizadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) crecieron 8.1% en valor, aunque se redujeron en 7.4% en número, respecto del mismo periodo del 2023, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Por su parte, las transferencias inmediatas han experimentado un incremento interanual del 37.4% en valor y del 34.8% en el número de operaciones.

Regulador

El emisor monetario sostiene una postura en contra de esta propuesta legislativa y argumenta que la regulación vigente ya contempla mecanismos para impedir el cobro de comisiones que no cuenten con una justificación técnica que suponga un gasto real y demostrable para el proveedor del servicio.

Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) también manifestó su desacuerdo con el proyecto, pues en ambos casos involucrados se contempla la prestación de servicios adicionales y complementarios a las operaciones contratadas por los usuarios.

De no llegarse a votar la reconsideración, el dictamen proveniente de la Comisión de Defensa al Consumidor tendrá que esperar hasta la próxima legislatura en el 2025 para resolver el pedido.


Más info en gestion.pe

ISTOCK



Posiciones. BCR y SBS en contra de la eliminación del pago de comisiones por transferencias propuestas desde el Parlamento.

AFIRMA ALAMI

Riesgo de continuidad para la CCE

La Asociación Latinoamericana de Microfinanzas (ALAMI) también se mostró en contra de la posibilidad de la eliminación del pago de comisiones por transferencias interbancarias.
Casi el 75% de las transacciones que pasan por la CCE son de bajo valor, no superan los S/ 500, es decir que, pese a ser entre diferentes bancos y por mecanismos distintos a la billetera digital, son gratis, comentó el presidente del gremio regional, Jorge Delgado.
Sostuvo que el cobro de estas comisiones permiten la continuidad de operaciones de la CCE, entidad privada encargada de ejecutar las operaciones entre entidades financieras.
"Hay que mirar más allá de lo que se está proponiendo, incluso se evidencia cierta confusión con algunos términos como comisión interbancaria e interplaza que demandan una nueva revisión del proyecto", manifestó.

EN EL LEGISLATIVO

CCC



Medida. Llevó a 600,000 familias a caer en créditos informales.

Eliminan topes a las tasas de interés

El Pleno del Congreso aprobó el pasado viernes, en primera votación y con 82 adhesiones, derogar la Ley 31143 –Ley que protege de la usura bancaria–, con la cual se eliminarán los topes a los intereses del sistema financiero.

Dicha norma se impulsó en marzo del 2021 pero su vigencia, a criterio de los legisladores, era insostenible porque dejó a las mypes a merced de los créditos informales, dentro de estos, la peligrosa modalidad del "gota a gota". Vale aclarar que el dictamen quedó pendiente de segunda votación.

"Lamentablemente la ley, por más buena que pareciese ser, perjudicaba a la inclusión financiera", comentó a Gestión el profesor de Pacífico Business School, Jorge Carrillo Acosta.

A la fecha, el tope máximo en el sistema financiero es de 112.98%. Regirá hasta abril del 2025.

Carrillo recordó que "350,000 usuarios salieron del sistema financiero y cayeron en el gota a gota".

CIFRAS OFICIALES REVELAN UNAS 81,000 CUENTAS CREADAS ESTE 2024

Surge nueva ola de inversionistas a la BVL tras auge por puerto de Chancay

Las personas naturales han seguido ingresando a la bolsa limeña, ya no solo para comprar acciones del terminal marítimo, sino de otras empresas que también han logrado captar su interés. Para este año, se espera cerrar con 90,000 nuevas cuentas retail.

GUILLERMO WESTREICHER
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El mercado bursátil limeño sigue recibiendo este año inversionistas retail a un ritmo sin precedentes. Así lo reflejan las cifras oficiales que revelan unas 81,000 cuentas creadas este 2024.

Durante el segundo trimestre del año, las acciones de Inversiones Portuarias Chancay (IPCH) comenzaron a cotizar en la plaza local y fungieron de catalizador para atraer a más personas a este instrumento.

Así, al cierre de noviembre, hay 16,000 cuentas retail que invierten en las acciones clase B de IPCH en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Es decir, casi la cuarta parte del total de inversionistas que ingresó este año.

Este interés de los agentes también se ha extendido a otros valores financieros. "No todas las nuevas cuentas han ido a IPCH, sino que se han distribuido en diversas compañías, y la gran mayoría de ellas son locales. Estamos hablando de Credicorp, BBVA, Alicorp, Ferreycorp, Unacem, Siderperú e Inretail", indicó Julio Plácido, gerente comercial de Corredoras & Fondos de nuam.

El ejecutivo refirió que, pese a no tener datos a detalle por compañía, se observan casos como el de Inretail que, el año pasado registraba 400 inversionistas y, hoy cuenta con alrededor de 2,000.

Crecimiento exponencial

En el 2023, según la BVL, se crearon solo 14,000 nuevas cuentas de inversionistas minoristas y, este año, la cifra ya se ha más que quintuplicado.

Plácido indicó que la proyección es terminar con 90,000 nuevas cuentas retail generadas en la plaza local a lo largo de este 2024.

A mediados de este año, **Gestión** informó sobre un boom de ingresos de personas naturales a la BVL. En ese momento (al 14 de junio), se había alcanzado las 47,000 nuevas cuentas. Solo en el sexto mes, se crearon más de 27,000 cuentas, luego el ritmo de entrada se normalizó en la medida que se calmó el furor por el puerto de Chancay, aunque recientemente se observó un repunte.

"Al principio, no todas las operaciones (para comprar IPCH) se calzaban. Solo una de cada siete órdenes (de compra), en medio de la euforia, realmente se ejecutaban. Hubo mucha demanda insatisfecha que, desde la lectura de los correctores, fue migrando a otros valores", sostuvo Plácido.

Si bien un propulsor en ese momento fue el puerto de Chancay, el crecimiento exponencial también fue gatillado por la existencia de un mecanismo fácil para convertirse en inversionista en la bolsa limeña, añadió.

"Es interesante ver que se ha mantenido un ritmo de más o menos 5,000 o 6,000 cuentas (nuevas de inversionistas retail) al mes. Más allá de un momento de mucha intensidad en marzo, abril y mayo, asociado a Chancay, el dinamismo ha continuado. Vemos además cómo las plataformas tecnológicas han captado nuevos inversionistas", enfatizó Miguel Ángel Zapatero, gerente general de la BVL.

Es una dinámica que continúa y se prevé que vaya consolidándose a futuro, acotó.

DIFUSIÓN



Gatillador. Al cierre de noviembre, hay 16,000 cuentas retail que invierten en las acciones clase B de IPCH en la plaza limeña.


Más info en gestion.pe

PERSONAS NATURALES

Negociación diaria llega a S/ 14 mlls.

A la fecha, se registran alrededor de 7,000 titulares de cuentas retail que hacen al menos una operación en tres meses, destacó Miguel Ángel Zapatero, gerente general de la BVL. Anteriormente, apenas alcanzaba los 2,500 o 3,000 titulares.

El ejecutivo refirió además que el año pasado se negociaban alrededor de S/ 6.6 millones diarios en acciones en la plaza limeña. Sin embargo, destacó, en este 2024 la cifra se elevó a aproximadamente S/ 14 millones.

"Vemos en un proceso de recuperación que todavía es paulatino. También venimos de bases muy bajas porque el 2023 fue un año con el fenómeno de El Niño, que afectó a la agricultura y el consumo. Hubo poco dinamismo económico", apuntó.

ESPERAN ALCANZAR 15,000 REGISTROS ESTE AÑO

Fintech europea aterriza en Perú y facilitará envíos inmediatos en euros

En los últimos años, los movimientos migratorios han crecido de manera significativa, y muchos peruanos han encontrado en Europa y otros países de la región una puerta abierta para establecerse y construir una nueva vida con mayores oportunidades.

A pesar de este flujo constante, los migrantes enfrentan serios obstáculos para acceder a servicios financieros en el extranjero.

Muchos arriban sin la documentación necesaria para abrir cuentas bancarias tradicionales o completar sus trámites migratorios una vez en destino, lo que los obliga a recurrir a soluciones costosas para enviar dinero a sus familias y gestionar sus ingresos.

"Con el inicio de operaciones en Perú, los peruanos en Europa tendrán una alternativa a los servicios de remesas, que suelen tener cierto costo y tardar unas cuantas horas o días para ejecutar el envío", dijo a **Gestión** Martín Moro, head of marketing de la billetera digital Bnka.

Según el especialista, este sistema opera con tecnología blockchain que permite a los migrantes en el viejo continente realizar envíos en euros y convertir en tiempo real el dinero a soles para ser recibido por los usuarios en Perú.

Interoperabilidad

Con este ingreso al país, y gracias a la integración con GMoney –empresa emisora de dinero electrónico (EEDE) en Perú– Bnka ofrecerá también otras soluciones locales, incluyendo una billetera en soles, pago de servicios, una tarjeta Mastercard internacional, pagos con QR y transferencias vía código interbancario o número de teléfono a cualquier banco o billetera.

"Los usuarios podrán activar una billetera en soles 100% interoperable con el sistema financiero peruano y, en caso de migrar a Europa, activar un IBAN en euros en la misma app, utilizando únicamente su pasaporte. Así, podrán mantener una cuenta en su país de origen y otra en Europa, ambas en la moneda local correspondiente", explicó Moro.

EN CORTO

Características. El perfil de personas que realizan estas operaciones es amplio, entre 22 y 45 años, independizados económicamente, que buscan oportunidades en el extranjero, algunos desempleados que migran por trabajo o con buena situación económica que viajan a estudiar. La fintech proyecta alcanzar 15,000 registros este año y emitir las primeras tarjetas mastercard a inicios del 2025.

BOLSA DE VALORES

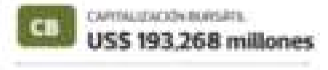
Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 13 de diciembre del 2024

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	CI	1.450	1.470	1.440	1.46	0.69	0.22	0.42	148208	37.0	99.16	3481.63	7.20	7.78	1.07	458.61	1.39	2.10	8.15	8.31
▲ Banco de Credito	CI	3.920	3.950	3.950	3.95	0.77	0.03	0.05	6541	44.0	92.44	13738.35	7.83	11.17	2.26	1340.29	-1.00	-1.25	17.56	54.61
▲ Interbank	CI	1.600	1.610	1.610	1.61	0.63	0.02	0.04	1417	6.0	13.87	2543.30	4.27	12.69	1.17	201.85	0.63	1.26	5.92	4.62
DIVERSAS																				
■ Ferreycorp	CI	2.960	2.960	2.960	2.96	0.00	0.29	0.56	98598	51.0	100.00	750.76	5.76	6.46	1.01	143.29	-1.00	-1.00	2.78	26.98
▼ Aenza (Antes GYM)	CI	0.500	0.495	0.495	0.50	-1.00	0.02	0.04	43945	4.0	42.44	158.85	-	12.55	0.50	-3.98	-1.00	-1.00	-2.94	-13.16
■ Inversiones Centenario	CI	1.150	1.150	1.150	1.15	0.00	0.01	0.02	10283	5.0	7.98	177.97	-	-	0.27	8.29	-	-	-17.86	-23.33
■ Inv. Portuarias Chancay	ACI	2.850	2.860	2.850	2.85	0.00	0.04	0.08	13839	43.0	42.86	-	-	-	-	-	5.56	-2.06	3.64	-
▲ Inv. Portuarias Chancay	BCI	0.278	0.280	0.277	0.28	0.72	0.17	0.33	618344	63.0	58.40	-	-	-	-	-	-1.41	-3.78	-8.20	-
■ BBM Sociedad Titulizadora	-	5.000	5.000	4.900	5.00	0.00	0.01	0.01	1200	2.0	23.53	-	4.40	-	-	0.07	-	2.04	-1.77	18.96
AGRARIAS																				
▼ Casa Grande	CI	12.090	12.120	11.660	12.04	-0.41	0.11	0.20	8764	23.0	92.44	271.90	12.23	10.39	1.03	30.85	-0.66	3.79	8.20	51.24
▼ San Jacinto	CI	17.140	17.000	17.000	17.00	-0.82	0.12	0.23	1014	2.0	13.87	129.68	10.96	6.73	1.34	23.95	-	-0.82	-3.34	114.18
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	CI	6.530	6.720	6.550	6.55	0.31	5.72	11.01	866385	27.0	92.02	1496.23	-	15.06	2.11	141.21	0.46	-	-2.96	3.97
▼ Unacem Corp	CI	1.580	1.580	1.560	1.56	-1.27	0.38	0.74	245195	30.0	93.70	744.45	1.28	7.64	0.48	101.49	-1.89	-1.89	1.96	3.88
▼ Cementos Pacasmayo	CI	4.340	4.320	4.300	4.32	-0.46	0.08	0.15	18054	20.0	88.24	497.59	-	10.96	1.44	49.87	-0.92	-1.14	-1.82	14.29
▼ Siderúrgica del Perú	CI	1.690	1.670	1.670	1.67	-1.18	0.05	0.10	32545	9.0	70.17	313.40	-	6.43	1.00	49.13	-1.18	-0.60	15.17	51.82
MINERAS COMUNES																				
▲ Minas Buenaventura	CI	49.000	51.000	51.000	51.00	4.08	0.02	0.04	386	1.0	10.08	-	0.53	-	1.00	366.40	-	8.51	-	-5.10
▼ Minera El Brocal	CI	11.000	10.950	10.950	10.95	-0.45	0.08	0.15	7259	3.0	35.29	477.04	3.00	11.01	1.12	43.32	-0.45	-0.45	3.30	67.28
■ Minera Poderosa	CI	8.250	8.250	8.250	8.25	0.00	0.04	0.08	4815	4.0	41.60	1327.08	7.23	14.96	3.01	101.96	-	3.13	-	20.74
■ Volcan	BCI	0.210	0.210	0.207	0.21	0.00	1.03	1.98	4896233	62.0	99.16	218.44	-	-	0.64	44.70	-0.94	-4.55	9.38	32.69
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	CI	4.200	4.100	4.100	4.10	-2.38	0.02	0.03	3781	5.0	58.40	661.02	2.23	-	0.53	45.20	-2.38	-1.91	2.50	-9.93
▼ Hidrandina	CI	1.670	1.660	1.660	1.66	-0.60	0.01	0.01	4204	5.0	48.74	344.55	-	13.73	1.31	25.28	-1.19	-0.60	3.75	-7.78
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	II	4.000	4.310	4.220	4.31	7.75	0.03	0.06	7401	3.0	9.66	1496.23	-	9.91	1.39	141.21	-	-	7.75	19.72
▲ Backus y Johnston	II	20.700	20.800	20.800	20.80	0.48	0.04	0.09	2149	25.0	81.51	7267.50	0.72	14.10	3.59	540.38	-0.72	-1.42	0.19	-4.83
■ Corp. Aceros Arequipa	II	1.010	1.010	1.010	1.01	0.00	0.01	0.02	8464	4.0	82.77	439.30	1.28	8.42	0.37	47.23	-0.98	-2.88	-1.94	7.76
■ El Comercio/Vigente/Inver.	II	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	5.88	51.67	7.18	-	0.21	-16.96	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
■ Minera Santa Luisa	II	149.000	149.000	149.000	149.00	0.00	0.12	0.23	788	1.0	17.65	89.08	6.71	4.06	1.07	22.11	0.68	-	2.76	34.87
▼ Minsur	II	4.510	4.520	4.500	4.50	-0.22	0.02	0.04	4087	8.0	92.02	3478.16	6.90	19.29	1.85	313.44	-0.22	-0.44	-3.23	20.51
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Apple	Com	248.100	246.000	246.000	246.00	-0.85	0.01	0.01	27	1.0	86.55	-	-	-	-	93736.00	1.23	4.22	6.03	28.46
▲ The Boeing Company	Com	167.350	172.000	167.820	172.00	2.78	0.00	0.01	20	2.0	17.23	-	-	-	-	-7975.00	-	21.99	11.48	-34.35
▼ Credicorp	CI	193.500	191.500	189.960	189.96	-1.83	0.36	0.69	1881	6.0	97.90	17928.86	6.51	13.39	2.01	1338.70	-0.02	1.06	4.95	36.61
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	9.400	8.900	8.650	8.65	-7.98	0.04	0.08	4750	11.0	81.93	-	-	-	-	86.25	-2.59	-2.04	-6.69	56.99
■ Inretail Perú Corp.	CI	30.790	30.900	30.790	30.79	0.00	0.20	0.38	6453	11.0	95.80	3192.28	-	13.45	2.23	237.36	-0.65	-0.84	2.46	-15.32
▼ Intercorp Financial Services	CI	29.500	29.440	29.100	29.24	-0.88	0.01	0.02	326	4.0	96.22	3375.69	3.42	14.18	1.26	237.99	0.83	6.29	11.60	39.11
▼ NVIDIA Corporation	Com	137.450	140.000	133.400	134.00	-2.51	0.09	0.17	649	47.0	91.60	-	-	-	-	63074.00	-5.83	-3.60	11.76	-72.68
▼ Diamonds Trust DIA	-	450.000	439.700	439.700	439.70	-2.29	0.16	0.31	365	1.0	7.98	-	-	-	-	-	-2.29	-2.57	-	26.09
▼ SPDR Gold Shares GLD	-	247.700	245.500	244.200	244.20	-1.41	0.07	0.14	300	2.0	42.02	-	-	-	-	-	0.25	0.21	0.49	28.12
▼ Powershares QQQ	-	528.900	528.280	528.280	528.28	-0.12	0.01	0.02	21	2.0	87.23	-	-	-	-	-	0.45	4.82	9.15	28.51
▲ Standard & Poors DR Trust	-	605.600	606.990	603.700	606.99	0.23	0.42	0.82	102	24.0	94.96	-	-	-	-	-	-0.23	0.61	6.38	27.96
▼ Southern Copper Corp	Com	101.500	100.000	99.760	99.76	-1.71	0.07	0.14	732	5.0	83.19	-	0.80	-	-	3027.90	-0.19	-1.13	-14.87	17.86
▲ Tesla, Inc	Com	418.500	433.000	427.000	433.00	3.46	6.47	12.46	15021	7.0	92.86	-	-	-	-	12702.00	14.10	26.06	66.28	75.09
▼ VanEck El Dorado Perú	-	12.250	11.970	11.970	11.97	-2.29	0.00	0.00	139	3.0	90.76	-	-	-	-	-	-0.42	-0.58	-5.15	10.12
▼ Walmart Inc WMT	Com	94.900	94.510	94.510	94.51	-0.41	0.01	0.02	90	2.0	9.66	-	-	-	-	19676.00	-0.41	1.96	17.92	-39.42
▼ Global X Copper Miners	-	42.370	41.050	41.050	41.05	-3.12	0.03	0.05	629	1.0	20.59	-	-	-	-	-	-	-3.12	-14.25	10.80
JUNIORS (EN US$)																				
▼ Adobe Inc	Com	476.000	462.700	458.300	462.30	-2.88	0.10	0.19	213	6.0	34.03	-	-	-	-	5360.00	-16.25	-10.68	-10.20	-22.82
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.240	0.240	0.232	0.23	-3.33	0.01	0.02	50295	9.0	56.30	-	-	-	-	-	-3.33	-14.39	5.45	157.78
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	CI	40.100	41.300	41.300	41.30	2.99	0.01	0.03	328	7.0	98.32	14457.31	3.11	15.75	2.07	917.94	3.25	1.23	3.51	17.10
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	229.400	227.460	227.390	227.46	-0.85	0.04	0.07	167	4.0	90.76	-	-	-	-	49868.00	0.65	10.42	22.36	50.34
▲ Coca Cola Co	Com	63.590	63.700	63.600	63.70	0.30	0.01	0.02	130	5.0	22.27	-	-	-	-	10409.00	0.05	-1.47	-11.75	10.34
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	42.300	41.710	41.290	41.71	-1.39	0.07	0.14	1750	3.0	25.21	-	-	-	-	2003.00	-1.39	-4.95	-19.24	-3.00
▲ Intel Corp	Com	20.250	20.500	20.500	20.50	1.23	0.02	0.04	1054	6.0	52.10	-	-	-	-	-15961.00	-1.44	-14.15	-11.94	-58.42
▼ Johnson & Johnson	Com	149.500	149.000	149.000	149.00	-0.33	0.00	0.01	29	4.0	5.48	-	-	-	-	14684.00	-0.33	-6.88	-9.70	-3.06
▼ Microsoft Corporation	Com	452.000	449.000	447.200	447.80	-0.93	0.04	0.07	86	3.0	77.31	-	-	-	-	90512.00	0.86	4.87	4.83	19.65
▼ Minas Buenaventura	CI	13.400	13.170	12.750	12.88	-3.88	0.34	0.65	26260	43.0	98.32	-	0.56	-	1.05	366.40	6.45	6.45	-6.46	-14.75
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	192.650	191.700	190.000	190.00	-1.38	0.22	0.41	1130	9.0	85.29	-	-	-	-	94269.00	8.63	13.22	15.15	36.49
▼ AT&T Inc	Com	23.750	23.580	23.580	23.58	-0.72	0.00	0.00	83	1.0	13.03	-	-	-	-	9056.00	-0.72	2.43	9.12	43.34
TOTALES							51.93	100.00%	7725728	890.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 77.80 millones**

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	SP/BVL PERU ESG
-1.25%	-0.42%	- 0.92%	-1.66%







HABRÁ REUNIÓN ESTE MARTES Y MIÉRCOLES

La Fed analiza nuevo recorte de tasas pese a repunte de la inflación

Los funcionarios de la Reserva Federal abordarán el tema "con cautela", enfatizaron los economistas de High Frequency Economics.

(AFP) El Banco Central de Estados Unidos (Fed) se reunirá mañana y el miércoles para analizar la baja de las tasas de interés en medio de un repunte de la inflación.

El alza de los precios complicará su decisión, pero todavía se espera un recorte de tipos, mientras que las políticas anunciadas por el presidente electo Donald Trump podrían aumentar aún más la inflación.

Los funcionarios de la Reserva Federal abordarán el tema "con cautela", enfatizaron los economistas de High Frequency Economics.

¿Recortar un cuarto de punto o mantener los tipos en su nivel actual del 4,50-4,75%? Según la evaluación de CME Group, una abrumadora mayoría de los actores del mercado apuestan por la primera opción.

Sin embargo, la inflación ha comenzado a aumentar nuevamente en los últimos dos meses, después de haber seguido una trayectoria alentadora hacia el objetivo del 2% fijado por la Reserva Federal.

AFP



Reserva Federal de los Estados Unidos

Tras recortar los tipos medio punto porcentual en septiembre y luego un cuarto de punto en noviembre, estos datos animarán a la Fed a tomar medidas para evitar un nuevo repunte de los precios.

BREVES

CRISIS PRESIDENCIAL

Líderes de Corea del Sur hacen llamado a la calma

• *(AP)* El líder de la oposición de Corea del Sur, Lee Jae-myung, se ofreció a trabajar con el gobierno para aliviar el revuelo político, mientras las autoridades intentaban tranquilizar a aliados y mercados luego de que el Parlamento, controlado por la oposición, votara a favor de someter a juicio político al presidente conservador Yoon Suk Yeol por su breve intento de imponer la ley marcial.

Los poderes de Yoon estarán suspendidos hasta que la Corte Constitucional decida sobre el caso.

CONTRA RUSIA

Ministros de UE aprobarán más sanciones

• *(EFE)* Los ministros de Exteriores de la Unión Europea (UE) tienen previsto aprobar hoy la decimoquinta tanda de sanciones contra Rusia por haber invadido Ucrania, y abordarán la situación en Siria tras la caída del régimen de Bachar al Asad.

Se espera que los ministros respalden oficialmente el acuerdo político logrado ya a nivel de embajadores para ampliar las restricciones contra la llamada "flota en la sombra" rusa, que ayuda al Kremlin a sortear sanciones internacionales.

POLÍTICA

NO SE LOGRÓ EL CONSENSO ESPERADO

Ley para que sentenciados no participen en elecciones fracasa

Si bien se presentó un recurso de reconsideración para volver a votar la propuesta, esto se vería recién entre marzo y junio del 2025. Corte Suprema tiene pendiente resolver la apelación de A.N.T.A.U.R.O. para evitar su disolución.

CARLOS HINOSTROZA
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

En el último día de la legislatura, el Pleno del Congreso sometió a debate el texto sustitutorio del dictamen que buscaba limitar la participación de sentenciados por delitos graves, entre ellos, Antauro Humala, en los procesos electorales.

No se logró el consenso esperado. El dictamen solo obtuvo 65 votos a favor, 25 en contra y 5 abstenciones. Al ser una reforma constitucional, el documento requería del respaldo de 87 congresistas en dos votaciones en legislaturas sucesivas.

Si bien se presentó un recurso de reconsideración para volver a someter el texto a votación, esto recién se vería entre marzo a junio del próximo año.

De acuerdo a la propuesta, están impedidas de postular a cargos de elección popular las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de un delito doloso, entre ellas, los atentados contra la seguridad nacional y traición a la patria, así como delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional. "El impedimento subsiste 10 años después de que estas hayan sido declaradas rehabilitadas", añade el texto.

Antauro Humala podría ser candidato

El experto en temas electorales, José Villalobos, recordó que la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema tiene pendiente de revisar la apelación presentada contra el fallo adoptado por Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de dicha institución, que ordenó la cancelación de la inscripción de A.N.T.A.U.R.O., agrupación vinculada a Antauro Humala, en el ROP del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), así como el cierre de todos sus locales.



No se pudo. Al ser una reforma constitucional, el documento requería del respaldo de 87 congresistas en dos votaciones en legislaturas sucesivas.

EN CORTO

Rehabilitación. El abogado penalista Carlos Caro advirtió que Antauro Humala, por ahora, no está expedito para ser candidato presidencial o postular a algún otro cargo porque aún no está rehabilitado, ya que no habría pagado el íntegro de la reparación civil que le impuso el Poder Judicial por el caso 'Andahuaylazo'.

"En este momento sus chances siguen intactas, porque en tanto no se resuelva la apelación presentada por su partido, él (Antauro Humala) está habilitado para postular a cualquier cargo. Ese escenario cambiaría si la Corte Suprema confirma la sentencia que inhabilita a su partido, porque ahí sí ya no podría postular a la Presidencia de la República, que es lo que busca", dijo tras precisar que dicha instancia de la Corte Suprema podría estar dando un veredicto final entre febrero y marzo del próximo año.

Respecto a la posibilidad que la Corte Suprema acoja el recurso de A.N.T.A.U.R.O., dijo que ve poco probable que ocurra dicha situación, al recordar que el fallo de primera instancia fue respaldada por cuatro de los cinco jueces que conformaron la sala, por lo que habría unanimidad.



LEGISLATIVO RETROCEDIÓ

Congreso aprobó restablecer detención preliminar sin flagrancia

El Parlamento aprobó la restitución de la detención preliminar en casos de no flagrancia, medida que eliminaron hace unos días.

La iniciativa se aprobó con 79 votos y fue exonerada de segunda votación, en sesión del pleno realizada en la madrugada del último sábado.

"El juez de la investigación preparatoria, a requerimiento del fiscal, emite una resolución debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por aquel, y dicta mandato de detención preliminar cuando no se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años", reza el dictamen.

Indicios

El documento también contempla también que se aplique la medida cuando hayan indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la justicia.

Queda en manos del Gobierno de Boluarte promulgar nueva ley.



Medica contempla indicios razonables de posibilidad de fuga.

PUERTAS

POR EL MINJUS

Crean comisión para debatir pena de muerte

• El Gobierno, a través del Ministerio de Justicia, anunció la creación de una Comisión Sectorial encargada de realizar debates públicos a fin de evaluar las propuestas dirigidas a ampliar la aplicación de la pena de muerte en casos de violación sexual de menores de edad.



PJ LOS RECHAZA

Cambios al proceso de extinción de dominio

• A través de un comunicado, el Poder Judicial manifestó su rechazo a los cambios impulsados por el Congreso en contra de la extinción de dominio. El excongresista Gino Costa advierte que con el cambio impulsado por el Parlamento para eliminar la extinción de dominio, se afecta el proceso para recuperar bienes adquiridos por la corrupción.

PRESIDENCIA

Rechaza críticas a normas firmadas

• La Presidencia indicó que, los documentos suscritos por la jefa de Estado, Dina Boluarte, entre el 26 de junio y el 10 de julio de este año "han sido realizados dentro del marco legal establecido por la Constitución y las leyes del Perú". Cabe precisar que en dicho periodo, la jefa de Estado se recuperaba de su operación a la nariz.

ESTILOS

MANAGEMENT



LA RENUNCIA SILENCIOSA

"Quiet Quitting": un fenómeno laboral que emerge en Perú

Dicha tendencia es una llamada de atención para las empresas que buscan retener talento en un mercado laboral que cada vez es más dinámico y competitivo.

FOTOS: ISTOCK







Causas. La falta de reconocimiento, beneficios limitados o la búsqueda del equilibrio entre la vida personal y profesional motivan el *quiet quitting*.

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

El *quiet quitting* (QQ), un fenómeno que en inglés significa "renuncia silenciosa", está ganando visibilidad en el mercado laboral peruano. Dicho término describe la decisión de un colaborador de renunciar a su empleo sin previo aviso aparente, tras haber aceptado una oferta laboral en condiciones más favorables.

Según Héctor Bustamante, Associate Manager de Michael Page, el *quiet quitting* refleja una desconexión emocional del empleado con su empresa, algo que tiene profundas implicancias para las organizaciones.

"El *quiet quitting* implica que los colaboradores decidan abandonar su puesto, generalmente después de recibir una oferta concreta, sin que existan señales claras de insatisfacción previa", explica el ejecutivo.

Dicha situación ocurre por razones como la falta de reconocimiento, un paquete de beneficios limitado o la búsqueda de esquemas de trabajo que prioricen el equilibrio entre la vida personal y profesional. •

En Perú, este fenómeno está relacionado con una tendencia global en la cual los empleados cumplen solo con el mínimo indispensable en sus funciones, sin comprometerse emocionalmente ni destacar dentro de la organización. Según datos de Michael Page, el 70% de los peruanos son buscadores de empleo activos y otro 28% está dispuesto a escuchar propuestas laborales, lo que muestra una fuerza laboral altamente receptiva al cambio.

Impacto en las posiciones intermedias

Bustamante destaca que las posiciones intermedias o *middle positions* son las más afectadas por el QQ. "Estas posiciones cumplen roles de bisagra entre los niveles tácticos y estratégicos, enfrentando alta carga laboral y presión por resultados", señala.

Además, suelen estar asociadas a responsabilidades técnicas, salarios bajos y limitada proyección, lo que contribuye a que los colaboradores no se sientan valorados o conectados con el propósito de la organización.

El QQ puede tener consecuencias graves para las compañías, desde el deterioro del clima laboral hasta un aumento en la rotación del personal. "El mensaje detrás de este fenómeno es claro: no existe una conexión emocional entre el empleado y el empleador. Esto afecta la productividad y los resultados, generando costos adicionales para reemplazar y capacitar talento en un mercado competitivo", remarca Bustamante.

¿Cómo prevenir el quiet quitting?

Para mitigar este problema, Bustamante recomienda que las empresas tomen medidas concretas:

Cultura de reconocimiento: Priorizar el propósito y los valores corporativos, y asegurarse de que los empleados se sientan valorados.

Políticas salariales claras: Establecer beneficios competitivos que incluyan esquemas flexibles de trabajo.

Oportunidades de desarrollo: Ofrecer líneas de carrera claras y programas de capacitación que permitan a los empleados visualizar su crecimiento dentro de la organización.

Conexión con el propósito: Ayudar a los colaboradores a entender cómo sus funciones impactan en los resultados de la empresa y cómo forman parte de un objetivo mayor.

"Es fundamental que las organizaciones sinceren su situación actual y definan qué áreas y colaboradores son clave para el futuro. Una cultura que fomente la conexión emocional y el bienestar del equipo será la base para evitar el *quiet quitting*", concluye Bustamante.

Dicho fenómeno, aunque silencioso, es una llamada de atención para las empresas que buscan retener talento en un mercado laboral cada vez más dinámico y competitivo.